

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2013- **0550**

SALTA, **29 ABR 2014**

Expediente N° 10.006/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 por la suma total de \$ 1.695,33 (Pesos Un mil seiscientos noventa y cinco con treinta y tres centavos).

ARTÍCULO 2°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales los bienes que se detallan a continuación:

| Cant. | Detalle | Imp. Total |
|-------|--------------------------------|------------|
| 1 | Impresora Multifunción HP 3050 | \$ 549,00 |
| 1 | Multímetro Duoyi 2105 | \$ 292,00 |
| TOTAL | | \$ 841,00 |

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 1.695,33 (Pesos Un mil seiscientos noventa y cinco con treinta y tres centavos) en las siguientes Partidas Presupuestarias:

- P.P. 2-5-9- Otros no especificados preferentemente, la suma de \$ 8,00 (Pesos Ocho).

- P.P. 2-7-5- Herramientas menores, la suma de \$ 311,00 (Pesos Trescientos once).

- P.P. 2-7-9- Otros no especificados preferentemente, la suma de \$ 214,00 (Pesos Doscientos catorce)

- P.P. 2-9-2- Útiles de escritorio, oficina y enseñanza, la suma de \$ 78,00 (Pesos Setenta y ocho).

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2013- 0550

SALTA, 29 ABR 2014

Expediente N° 10.006/13

- P.P. 2-9-3- Útiles y materiales eléctricos, la suma de \$ 65,50 (Pesos Sesenta y cinco con cincuenta centavos).
- P.P. 2-9-6- Repuestos y accesorios, la suma de \$ 170,00 (Pesos Ciento setenta).
- P.P. 2-9-9- Otros no especificados preferentemente, la suma de \$ 7,83 (Pesos Siete con ochenta y tres centavos).
- P.P. 4-3-6- Equipo para computación, la suma de \$ 549,00 (Pesos Quinientos cuarenta y nueve).
- P.P. 4-3-9- Equipos varios, la suma de \$ 292,00 (Pesos Doscientos noventa y dos).

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que el monto total expresado en el Artículo anterior corresponde al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.042/13.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g.

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales